



RESOLUCIÓN No. 0247

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2021,

CONSIDERANDO

El memorando 513-GADMT-DMTTTSV-2021, del 11 de agosto de 2021, suscrito por la licenciada Patricia Vargas, Directora Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, quien adjunto remite el proyecto de Mejoramiento de la Movilidad Vehicular y Peatonal mediante la Jerarquización y Señalización Vial de la Cabecera Parroquial de Puerto Misahuallí;

RESOLVIÓ

Remitir el señalado proyecto a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su revisión, análisis y estudio; y, emita el correspondiente informe para aprobación del Concejo en pleno.

Tena, 24 de agosto de 2021.

Ab. Edison Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



- Enviado a:**
 Sr. Alcalde
 Concejales de Tena
 Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad
 D. Procuraduría Síndica
 Secretaría Técnica de Planificación
 D. Gestión de Territorio
 D. Municipal de Tránsito
Archivo



2021/08/24

